



Dirección de Prensa

**Declaración de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, anunciando a Mario Marcel como nuevo
presidente del Banco Central de Chile**

Santiago, 25 de octubre de 2016

Muy buenos días:

Yo quiero informarles que he decidido designar a Mario Marcel como presidente del Banco Central de Chile, cargo que va a asumir en el mes de diciembre, una vez que el actual presidente, Rodrigo Vergara, haya cumplido su período encabezando esta institución.

Y, por cierto, desde ya agradecer a Rodrigo Vergara al frente del Banco Central, que ha contribuido al prestigio de la conducción monetaria de nuestro país.

El Banco Central, como todos sabemos, es una institución autónoma y técnica muy importante para el correcto funcionamiento de nuestra economía y también para la estabilidad del sistema financiero. Y su actuación coordinada con la política fiscal, ha permitido a Chile enfrentar de buena manera las turbulencias externas y avanzar hacia la senda de un progreso económico.

Entre todos tenemos que velar por este importante rol del Banco Central en nuestra sociedad, y por eso he querido hacer este anuncio de manera oportuna y evitar, de este modo, especulaciones que nada aportan.

Como ustedes saben, Mario Marcel es ingeniero comercial de la Universidad de Chile; tiene un posgrado en Economía en la Universidad de Cambridge, del Reino Unido; ha ejercido como consejero del Banco Central de Chile desde octubre del 2015, luego





Dirección de Prensa

de ser ratificado en dos ocasiones, en forma unánime, por el Senado; su trayectoria profesional incluye más de una década de trabajo en el Ministerio de Hacienda, donde le correspondió liderar numerosas iniciativas sobre política fiscal y administración financiera. Entre ellas destacan el aporte al diseño de la regla fiscal de balance estructural y al desarrollo del sistema de administración de activos y pasivos públicos, que más tarde se incorporó a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

También ejerció como director de Presupuesto entre el 2000 y el 2006, encabezó el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional durante mi primer Gobierno.

En los últimos años, y previo a su llegada al Banco Central de Chile, se desempeñó exitosamente en diversos organismos internacionales, incluyendo el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano del Desarrollo.

Estoy segura que Mario Marcel mantendrá la tradición de excelencia técnica del Banco Central de Chile, junto al Consejo de esta entidad, en la conducción de la política monetaria.

Quisiera, además, informarles que los ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social han estado trabajando para proponer al Congreso el proyecto de ley que reajusta las pensiones básicas solidarias en un 10%, tal como lo anuncié en la cadena nacional que hice justo antes de enviar el proyecto de ley de Presupuesto 2017.

Y he instruido a los ministros que el proyecto de ley que incluye este reajuste extraordinario, ingrese hoy al Congreso.

Previamente, hemos dado cumplimiento a los pasos requeridos para concretar esta iniciativa, tanto la solicitud al Consejo Consultivo Previsional que emita su opinión sobre los impactos en el mercado laboral, los incentivos al ahorro y los efectos fiscales de dicha



Dirección de Prensa

propuesta como la realización de un estudio de sustentabilidad del Fondo de Reserva de Pensiones.

Este reajuste de las pensiones básicas solidarias es de la máxima importancia, porque es una nueva señal de nuestro compromiso como Gobierno con nuestros adultos mayores. Un esfuerzo que va a beneficiar a más de 1 millón 482 mil personas, e implicará un mayor gasto anual de 202 millones de dólares.

Así que desde ya, solicitar el respaldo de todas las fuerzas políticas a esta iniciativa, de manera de que podamos empezar a pagar a partir del 1° de enero del próximo año estas pensiones reajustadas.

Muchas gracias y los dejo con los ministros y con Mario.

Que estén muy bien.

Santiago, 25 de octubre de 2016
Lfs/mls

